

CONSIDERANDO

Que el cantón **BAÑOS DE AGUA SANTA**, de la provincia de Tungurahua, celebra el **QUINGUAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de vida político administrativa;

Que es justo rendir tributo de pleitesía y homenaje a este progresista cantón;

Que es deber del H. Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer el valor de los pueblos que han forjado su pasado y su presente en base al esfuerzo propio, constituyéndose en ejemplo de valor y patriotismo; y,

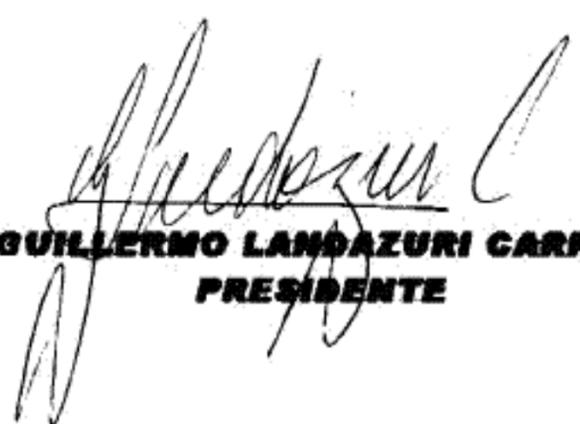
En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar y felicitar a las autoridades y al laborioso pueblo del cantón **BAÑOS DE AGUA SANTA** de la provincia de Tungurahua, al celebrar el **LIX ANIVERSARIO** de cantonización, haciendo votos por su constante progreso y desarrollo.

El Honorable **LUIS FERNANDO TORRES TORRES**, Diputado por la provincia de Tungurahua, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Cantonal con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL